

Paso de gananciales a separación de bienes por embargo

Escrito por anonimo - 30/08/2009 18:48

Si debido a no poder pagar unas deudas contraídas en gananciales paso a separación de bienes, en el caso de embargo de nomina lo harian independientemente a cada uno o acumularian el salario de los dos

Gracias

=====

Re: Paso de gananciales a separación de bienes por embargo

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/08/2009 18:49

Desde el punto de vista de la lógica, una deuda contraída en régimen gananciales, al igual que los bienes, son de ambos cónyuges, y en el caso de pasar a separación de bienes, la deuda contraída en anterior sociedad de gananciales seguirá siendo de los 2 y por lo tanto podrán embargar la nómina de los dos.

De todas formas, le recomendaría acudir a una asesoría que le aconseje sobre este tema para determinar si le merece la pena o no dar este paso.

Salu2 y Suerte.

=====